



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

402/92

Salta, 25 de agosto de 1992
Expediente Nº 12.146/92

VISTO:

La Resolución Interna Nº 193/92 mediante la cuál se convoca a elecciones al Claustro Docente de esta Facultad, para elegir los miembros de las Comisiones de Carreras y Departamentos Docentes; y,

CONSIDERANDO:

Que no se presentó lista de candidatos para autoridades del Departamento Socieducacional;

Que consultado los otros Departamentos acerca de la medidas a adoptar; los mismos coinciden en aconsejar se realice una distribución transitoria de las asignaturas del Departamento Socioeducacional a los restantes Departamentos, de acuerdo a la afinidad de los programas vigentes ;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento de este cuerpo, analizado el modelo de redistribución presentada por los Departamentos, eleva la propuesta que figura en el Despacho Nº 23/92 aconsejando al Consejo Directivo su aprobación;

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria Nº 4/92 del 11/8/92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Distribuir en los restantes Departamentos Docentes de esta Facultad, las asignaturas del Departamento Socioeducacional, en forma transitoria hasta las próximas elecciones; de acuerdo al detalle que se transcribe a continuación:



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

402/92

Salta, 25 de agosto de 1992
Expediente Nº 12.146/92

DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA:

- Seminario de Etica y Tendencias en Enfermería
- Docencia en Enfermería

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS:

- Inglés Científico I y II e Inglés Técnico I y II
- Psicología Evolutiva

DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA:

- Ciencias Sociales I
- Ciencias Sociales II
- Psicología Social
- Problemática Psicoeducacional
- Socioantropología

DEPARTAMENTO NUTRICION Y ALIMENTACION

- Educación Alimentaria y Nutricional
- Comunicación y audiovisuales

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Departamentos Docentes, Docentes responsables de las distintas asignaturas redistribuidas, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

smg
APA

M^{ra}. MARIA I. PASSAMAI DE ZETUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO